En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta a la apertura de un escenario político nuevo basado en el diálogo con el nuevo Gobierno de España, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra considera necesaria la apertura de un nuevo tiempo político que supere la regresión democrática de los últimos años, e insta al Gobierno del Estado a atender de forma prioritaria las problemáticas sociales que han llevado a la ciudadanía a manifestarse de forma masiva en reiteradas ocasiones en los últimos meses (pensiones, brecha salarial, violencia de género) adoptando, por tanto, una nueva agenda social.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado a atender y respetar las decisiones e iniciativas legislativas de diversa índole (sociales, educativas, sanitarias, de gestión económica del superávit...) que adopten el Parlamento foral y el Gobierno de Navarra.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado y de Navarra a iniciar de inmediato conversaciones para la asunción por parte de la Comunidad Foral de las competencias aún no transferidas por el Estado, estableciendo un calendario de trabajo para su materialización en el plazo de seis meses y otorgando un lugar preferente a las d l+D+I, tráfico e instituciones penitenciarias.

4. El Parlamento de Navarra urge a que en el nuevo tiempo de relaciones que se abran entre las instituciones navarras y el Estado las discrepancias se aborden desde el diálogo y la negociación, posibilitando una relación caracterizada por la bilateralidad efectiva y evitando la utilización de recursos ante el Tribunal Constitucional".

Pamplona, 21 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza